

Informe Monetario Mensual

Mayo de 2022



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 2	1. Resumen ejecutivo
Pág. 3	2. Medios de pago
Pág. 3	3. Instrumentos de ahorro en pesos
Pág. 5	4. Base monetaria
Pág. 6	5. Préstamos en pesos al sector privado
Pág. 8	6. Liquidez en pesos de las entidades financieras
Pág. 9	7. Moneda extranjera
Pág. 12	8. Resumen normativo
Pág. 14	9. Indicadores monetarios y financieros
Pág. 17	Glosario

El cierre estadístico de este informe fue el 7 de junio de 2022. Todas las cifras son provisionarias y están sujetas a revisión.

Las consultas y/o los comentarios deben dirigirse a: analisis.monetario@bcra.gob.ar

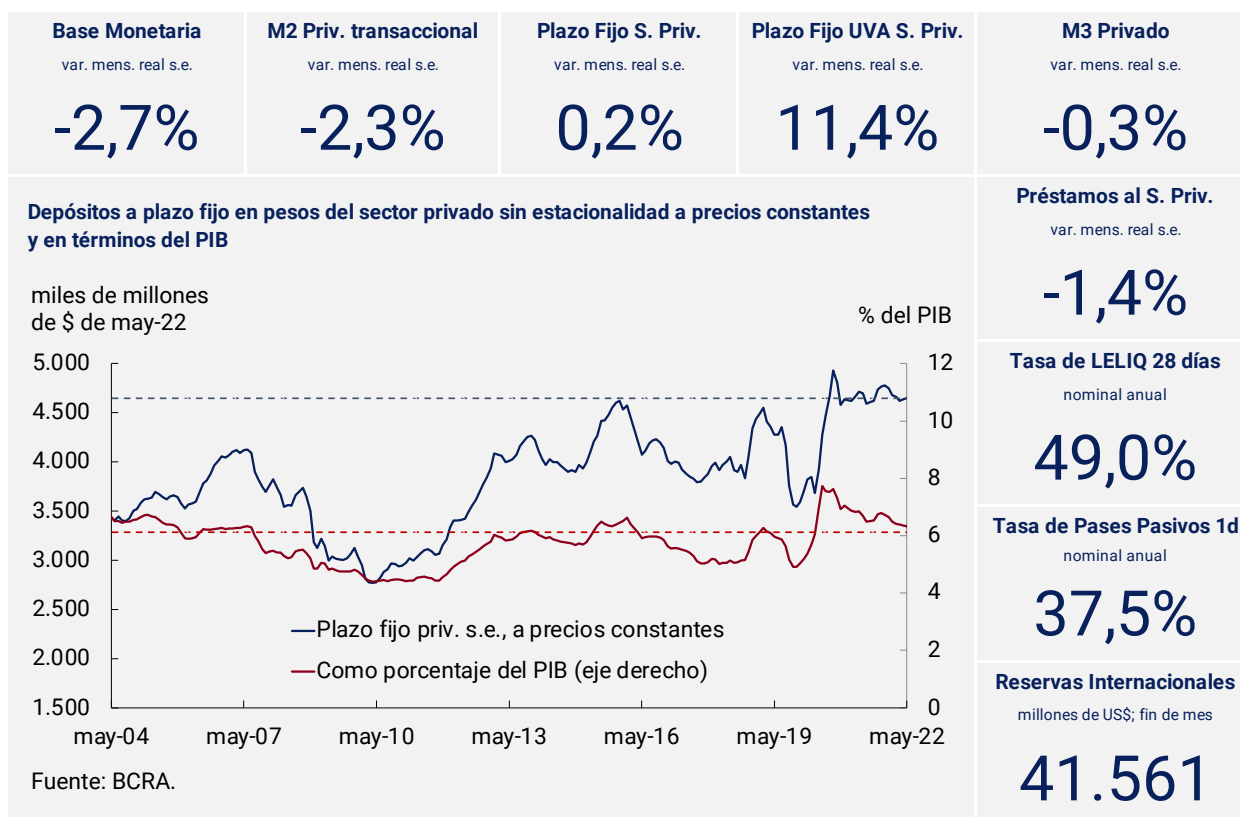
El contenido de este informe puede citarse libremente siempre que se aclare la fuente: Informe Monetario – BCRA.

Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación

El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.

En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como “@” o “x”.

1. Resumen ejecutivo



En el quinto mes del año el agregado monetario amplio (M3 privado) habría registrado una leve contracción mensual a precios constantes (-0,3% s.e.), moderándose por segundo mes consecutivo el ritmo de caída. Esta contracción se explicó fundamentalmente por lo sucedido con los medios de pago transaccionales, dado que los depósitos a plazo fijo se mantuvieron prácticamente sin cambios en el mes.

Los saldos de depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado permanecieron en torno a los niveles máximos de las últimas décadas, tanto a precios constantes y como en porcentaje del PIB. En término de instrumentos, el comportamiento resultó heterogéneo. En particular, se destacó el crecimiento de los depósitos denominados en UVA, que alcanzaron un saldo de \$312.700 millones a fines de mayo. De este modo, superaron el máximo histórico que habían registrado a mediados del año pasado, aunque aún mantienen una acotada participación en el total (6,5%).

La Base Monetaria ajustada por estacionalidad y por inflación, en promedio en mayo, habría exhibido una caída de 2,7% (-10,9% i.a.). Como ratio del PIB la Base Monetaria se ubicaría en 5,2%, en su mínimo valor desde 2003.

Por último, los préstamos al sector privado a precios constantes volvieron a contraerse en el mes, acumulando cuatro meses consecutivos de caídas. La mayoría de las líneas aportaron negativamente a la variación del mes, con excepción de los préstamos con garantía prendaria y los documentos descontados.

2. Medios de pago

En términos reales y ajustados por estacionalidad (s.e.), los medios de pago (M2 privado transaccional¹) habrían registrado en mayo una contracción de 2,3%, anotando cuatro meses consecutivos de caída (ver Gráfico 2.1). A nivel de sus componentes, la disminución se explicó tanto por el comportamiento de los depósitos a la vista no remunerados como del circulante en manos del público. De este modo, en términos interanuales el M2 privado habría presentado una contracción del orden del 4,6% a precios constantes.

En mayo el M2 privado transaccional se habría ubicado en 8,6% del Producto, exhibiendo una disminución (0,3 p.p.) respecto al mes pasado (ver Gráfico 2.2). Tal como fuera mencionado en ediciones anteriores, el circulante en poder del público se mantuvo en torno a sus mínimos registros de los últimos 15 años. El bajo nivel de demanda de billetes y monedas está, en parte, vinculado con una mayor demanda relativa de depósitos a la vista, dado el creciente uso de medios de pago electrónicos verificado en los últimos años.

Gráfico 2.1 | M2 privado transaccional a precios constantes
Contribución por componente a la var. mensual s.e.

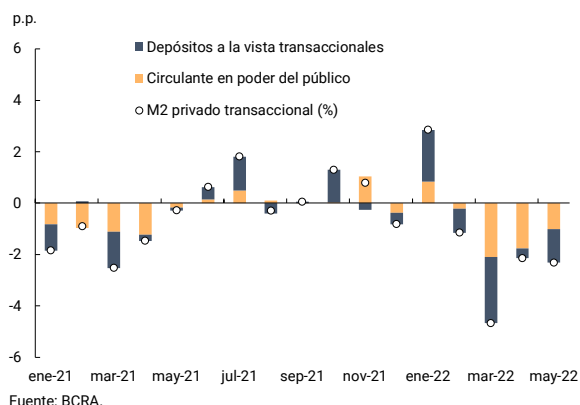
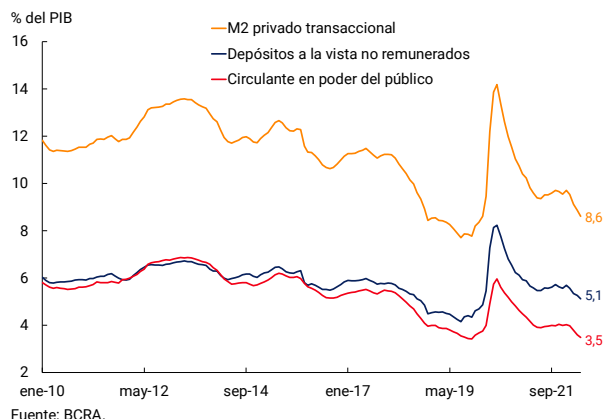


Gráfico 2.2 | M2 privado transaccional en % del PIB



3. Instrumentos de ahorro en pesos

El Directorio del BCRA dispuso a mediados de mayo elevar las tasas de interés mínimas garantizadas de los depósitos a plazo fijo, tratándose de la quinta suba consecutiva en lo que va del año². La medida se encuentra en sintonía con su estrategia de establecer un sendero de tasas de interés que propenda a lograr rendimientos acordes con la evolución de la inflación. De esta manera, la tasa mínima garantizada para las colocaciones de personas humanas por hasta un monto de \$10 millones se incrementó desde 46% n.a a 48% n.a. (60,1% e.a.). Para el resto de los depositantes del sistema financiero³ la tasa de interés también se elevó en 2 p.p. hasta 46% (57,1% e.a.).

En mayo los depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado a precios constantes se habrían mantenido prácticamente sin cambios (0,2% s.e.), y de esta manera, todavía se sostienen en torno a los registros máximos de las últimas décadas. Como porcentaje del PIB dichos depósitos se habrían posicionado en el quinto mes del año en un valor de 6,3%, guarismo que también se ubica entre los máximos de los últimos años.

1 Corresponde al M2 privado excluyendo depósitos a la vista remunerados de empresas y prestadoras de servicios financieros. Se excluyó este componente dado que se asemeja más a un instrumento de ahorro que a un medio de pago.

2 Comunicación "A" 7512.

3 Prestadoras de Servicios Financieros, Empresas y Personas Humanas con depósitos de más de \$10 millones.

Analizando la evolución de los depósitos a plazo, segmentando según estratos de tasa mínima garantizada, se observa que las colocaciones de personas humanas de menos de \$10 millones en términos reales se habrían mantenido relativamente estables a lo largo del mes, al igual que en abril. Por su parte, el resto de los depósitos del sector privado no financiero (aquellos constituidos por personas jurídicas, independientemente del monto, y por personas humanas con colocaciones de más de \$10 millones) habrían registrado, ajustados por estacionalidad, una ligera suba en el promedio del mes, que se explicó por una tendencia creciente a partir de la segunda semana de mayo (ver Gráfico 3.1).

En cuanto a los depósitos a plazo de personas jurídicas, las empresas (excluyendo las Prestadoras de Servicios Financieros –PSF–) registraron un aumento en promedio en el mes, que se explicó fundamentalmente por el efecto arrastre de abril. En tanto las PSF redujeron ligeramente sus tenencias en mayo, aunque en la variación punta verificaron una expansión de aproximadamente 2% a precios constantes. El comportamiento al interior del mes de estos agentes fue heterogéneo. En la primera parte del mes, evidenciaron un rebalanceo de cartera, con un incremento en las colocaciones a la vista remunerada en detrimento de las tenencias a plazo, en un contexto de caída en el patrimonio de los Fondos Comunes de Inversión de *Money Market* (FCI MM), que son los principales agentes dentro de las PSF. A partir de la segunda semana, se revirtió la tendencia en el patrimonio, lo que dio lugar a una recomposición relativa en las tenencias de depósitos a plazo fijo de las PSF (ver Gráfico 3.2).

Gráfico 3.1 | Depósitos a plazo fijo en pesos del sector privado
A precios constantes por segmento de tasa
serie original

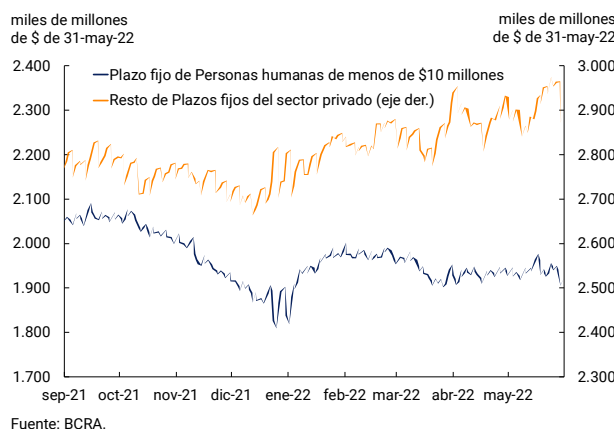
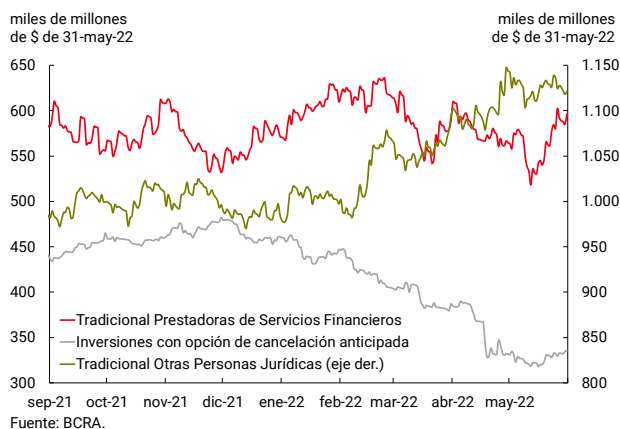


Gráfico 3.2 | Depósitos a plazo fijo de más de \$20 millones
a precios constantes por tipo de depositante e instrumento
serie original



La relativa estabilidad de los instrumentos de ahorro en pesos esconde un comportamiento heterogéneo a nivel de instrumentos. En efecto, las inversiones con opción de cancelación anticipada realizaron un aporte negativo a la variación mensual del total de las colocaciones a plazo, que fue compensado por la expansión de los depósitos ajustables por CER y los depósitos a plazo fijo en pesos tradicionales. Así, **los depósitos en UVA prolongaron la tendencia creciente iniciada a comienzos de año y, su participación relativa continuó creciendo en el mes, hasta alcanzar el 6,5% del total de depósitos a plazo del sector privado hacia fines de mes.** A precios constantes y ajustadas por estacionalidad, dichas colocaciones exhibieron un crecimiento promedio mensual de 11,4%, alcanzando un saldo de \$312.700 millones a fin de mayo, **superando el máximo histórico alcanzado a mediados del año pasado.** Este crecimiento se verificó tanto en el caso de las colocaciones en UVA tradicionales como de las precancelables, cuyas tasas de expansión mensual se ubicaron en 5,5% s.e. y 20,7% s.e. en términos reales, respectivamente (ver Gráfico 3.3). Discriminando el saldo por tipo de tenedor, se verifica que el impulso provino de las colocaciones de personas humanas, dado que las empresas (excluyendo las PSF) disminuyeron levemente sus tenencias (ver Gráfico 3.4).

Gráfico 3.3 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Var. mensual s.e. por tipo de instrumento

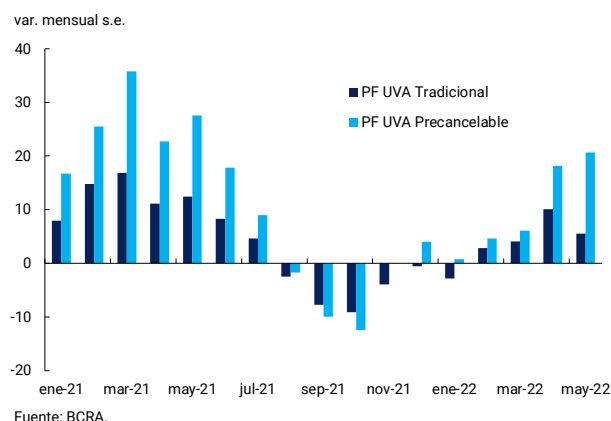
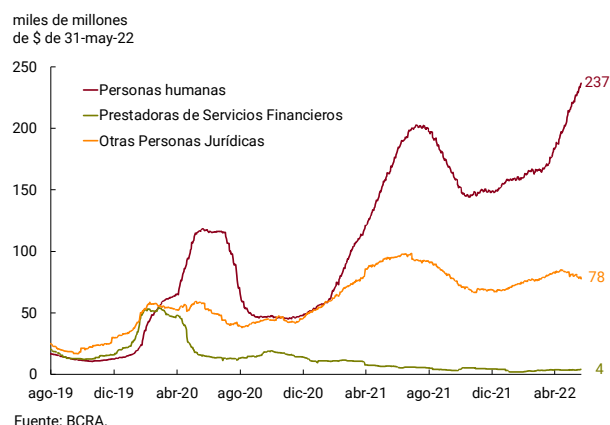


Gráfico 3.4 | Depósitos a plazo fijo en UVA del sector privado
Saldo diario a precios constantes por tipo de tenedor
Serie original



Con todo, el agregado monetario amplio, M3 privado⁴, a precios constantes habría registrado en mayo una disminución mensual de 0,3% s.e., moderándose por segundo mes consecutivo el ritmo de caída. En términos interanuales, este agregado habría experimentado un descenso de 1,4%. Como porcentaje del Producto se ubicó en 16,4%, 0,1 p.p. por debajo del valor de abril.

4. Base monetaria

La Base Monetaria en promedio en mayo se ubicó en \$3.696,4 miles de millones, registrando un aumento mensual de 1,9% en la serie original a precios corrientes. Ajustada por estacionalidad y por inflación, habría exhibido una caída de 2,7% (-10,9% i.a.). Como ratio del PIB la Base Monetaria se ubicaría en 5,2%, 0,1 p.p. por debajo del valor registrado el mes previo y en su mínimo valor desde 2003 (ver Gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 | Base Monetaria

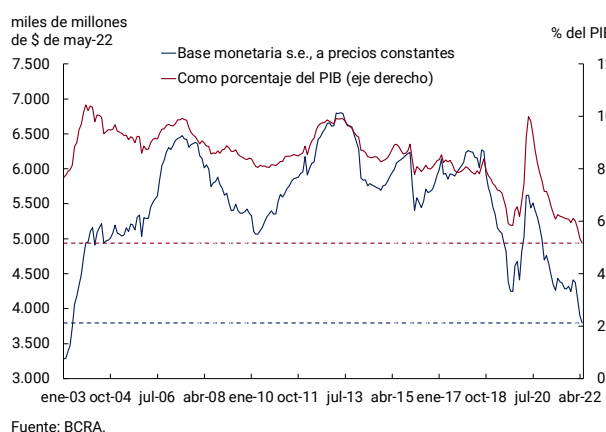
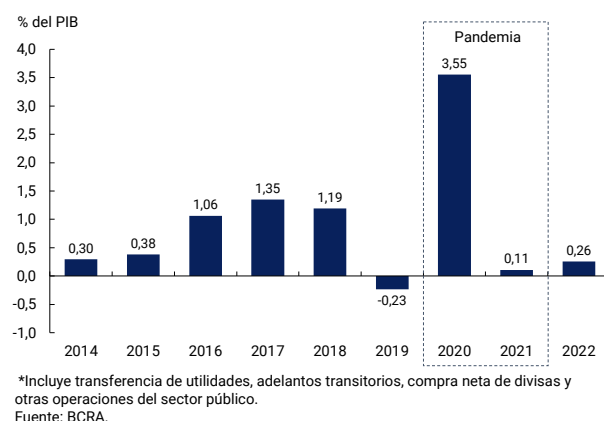


Gráfico 4.2 | Emisión primaria del sector público en % del PIB
Acumulado a mayo de cada año



Por el lado de la oferta, la expansión mensual de la base monetaria estuvo explicada mayormente por las operaciones del sector público. No obstante, la emisión primaria del sector público en términos del PIB se mantuvo, en los primeros cinco meses de 2022, entre los niveles más bajos de los últimos años (ver Gráfico

⁴ Incluye el circulante en poder del público y los depósitos en pesos del sector privado no financiero (a la vista, a plazo y otros).

4.2). La compra neta de divisas al sector privado fue otro factor expansivo de la liquidez en mayo, aunque impactó en menor medida. Estos efectos fueron parcialmente compensados por la absorción de liquidez a través de los instrumentos de regulación monetaria del BCRA.

A mediados de mayo el BCRA ajustó nuevamente al alza las tasas de interés de los instrumentos de política monetaria. Concretamente, se elevó la tasa de interés de la LELIQ a 28 días de plazo en 2 p.p., que pasó a situarse en 49% n.a. (61,8% e.a.). En tanto, la tasa de interés de las LELIQ a 180 días de plazo aumentó 2,5 p.p. y se fijó en 54,5% n.a. (62% e.a.). En cuanto a los instrumentos de menor plazo, la tasa de interés de los pasivos pasivos a 1 día se incrementó 1,5 p.p. hasta 37,5% n.a. (45,5% e.a.); mientras que, la tasa de interés de pasivos activos a 1 día se situó en 53% n.a. (69,8% e.a.). Finalmente, el *spread* fijo de las NOTALIQ en la última licitación del mes se mantuvo en 5,0 p.p.

Con la actual configuración de instrumentos, en mayo los pasivos remunerados quedaron conformados en alrededor de 70% por LELIQ a 28 días de plazo. En cuanto a las especies de mayor plazo, las LELIQ a 180 días redujeron su participación hasta 6,8% del total, a diferencia de lo ocurrido con las NOTALIQ cuya participación continuó incrementándose en el mes (12,7% del total). El resto correspondió a pasivos pasivos a 1 día, los cuales volvieron a reducir su peso relativo (ver Gráfico 4.3).

Estos cambios en la composición relativa de los instrumentos de regulación monetaria permitieron continuar con la política de alargamiento de plazos de los pasivos remunerados iniciada por el BCRA desde el comienzo de la actual gestión. En efecto, el plazo residual promedio de los instrumentos de regulación monetaria (LELIQ, Pasos y NOTALIQ) se ubicó en casi 30 días, triplicando el vigente a comienzos de este año (ver Gráfico 4.4).

Gráfico 4.3 | Composición de Pasivos remunerados del BCRA
Promedio mensual

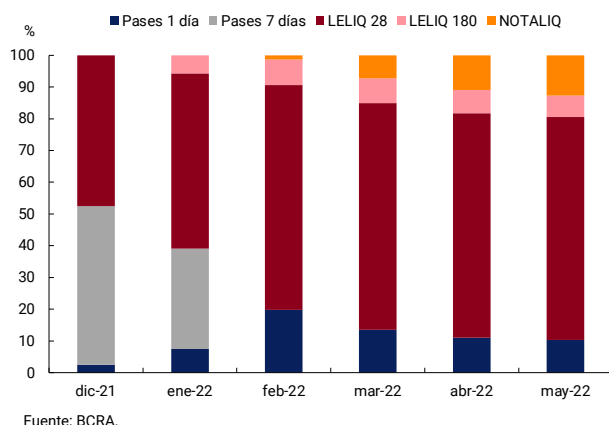
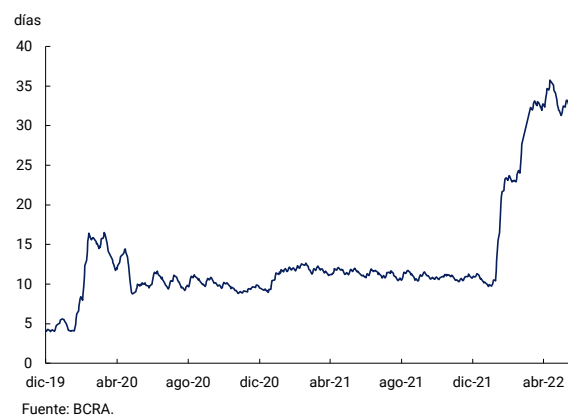


Gráfico 4.4 | Plazo promedio residual de los pasivos remunerados del BCRA
Promedio móvil 7 días

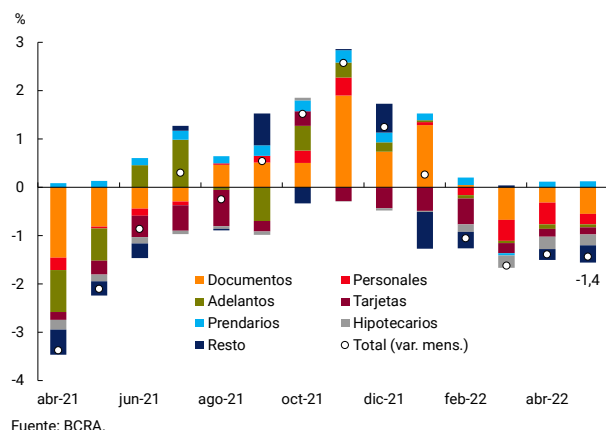


5. Préstamos al sector privado

En mayo, los préstamos en pesos al sector privado medidos en términos reales y sin estacionalidad, habrían registrado una contracción mensual de 1,4%, su cuarta caída mensual consecutiva. Todas las líneas de préstamos, con la excepción de los prendarios y de los documentos descontados, aportaron negativa-

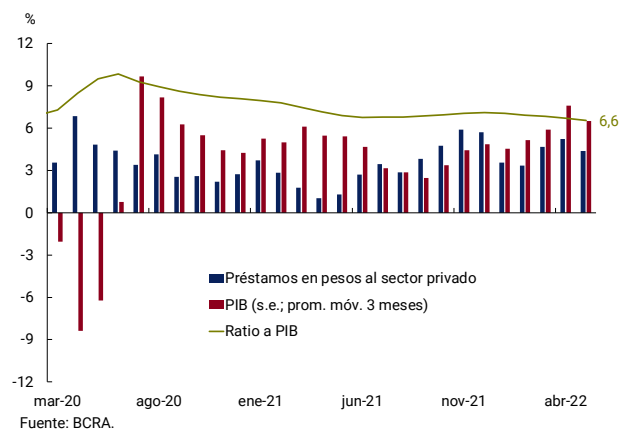
mente a la **variación del mes** (ver Gráfico 5.1). Así, en los últimos doce meses los préstamos en pesos acumularon una contracción a precios constantes de 0,3%. El ratio de préstamos en pesos al sector privado a PIB cayó levemente en el mes (0,1 p.p.) y se ubicó en 6,6% (ver Gráfico 5.2).

Gráfico 5.1 | Préstamos en pesos al sector privado
Real sin estacionalidad; contribución al crecimiento mensual



Fuente: BCRA.

Gráfico 5.2 | Préstamos en pesos al sector privado
% del PIB

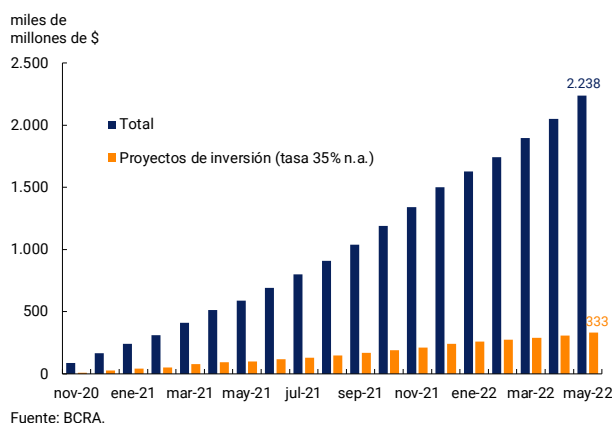


Fuente: BCRA.

La **Línea de Financiamiento para la Inversión Productiva (LFIP)** se mantuvo como el principal vehículo a través del cual se canalizaron los préstamos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). A fines de mayo, los préstamos otorgados en el marco de la LFIP acumularon desembolsos por aproximadamente \$2.238 miles de millones desde su puesta en marcha, con un aumento de 9,2% respecto al mes pasado (ver Gráfico 5.3). En cuanto a los destinos de estos fondos, alrededor del 85% del total desembolsado corresponde a financiaciones de capital de trabajo y el resto a la línea que financia proyectos de inversión. Al momento de esta publicación, el número de empresas que accedió a la LFIP ascendió a 269.308.

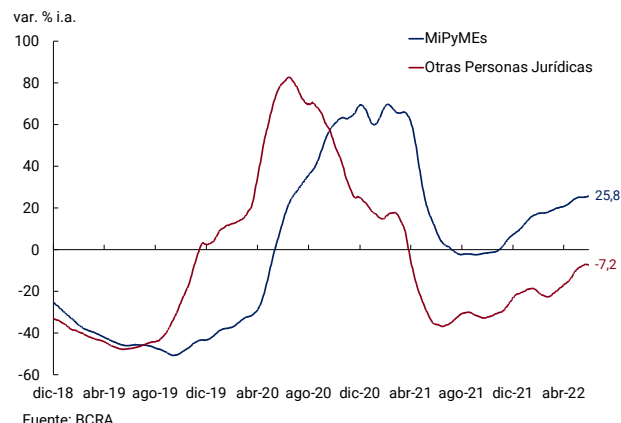
De este modo, la LFIP ha contribuido a sostener el financiamiento a las empresas de menor tamaño relativo. En efecto, distinguiendo el crédito comercial por tipo de deudor, se comprueba que a precios constantes y en términos interanuales el crédito a las MiPyMEs habría crecido algo más de 25,8%, al tiempo que el destinado a grandes empresas mostró una contracción de alrededor de 7,2% respecto a un año atrás (ver Gráfico 5.4).

Gráfico 5.3 | Financiaciones otorgadas mediante la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP)
Montos desembolsados acumulados; datos a fin de mes



Fuente: BCRA.

Gráfico 5.4 | Préstamos Comerciales por tipo de deudor
Var. i.a. a precios constantes del saldo promedio móvil 30 días



Fuente: BCRA.

Con todo, las líneas con destino principalmente comercial habrían exhibido una caída de 2,1% s.e. a precios constantes en mayo, ubicándose 9,9% por encima del registro de un año atrás. Esta dinámica resultó homogénea por tipo de financiación. En efecto, el financiamiento otorgado mediante adelantos en cuenta corriente habría registrado una contracción mensual de 0,6% s.e. a precios constantes (+16,9% i.a.), mientras que los documentos habrían presentado una merma de 2,1% s.e. en términos reales (+14,1% i.a.). La evolución de los documentos se explicó por la caída de aquellos instrumentados a sola firma, que fue parcialmente compensada por el crecimiento de los documentos descontados.

Entre los préstamos asociados al consumo, las financiaciones instrumentadas con tarjetas de crédito habrían caído 0,5% s.e. en términos reales, ubicándose 12,1% por debajo del nivel de un año atrás. En tanto, los préstamos personales también habrían exhibido una contracción de 1,3% mensual a precios constantes y se encuentran 3,9% por debajo del nivel de mayo de 2021. La tasa de interés correspondiente a los préstamos personales ascendió en mayo a 59,0% n.a. (77,8% e.a.), incrementándose casi 1,0 p.p. respecto a abril.

En cuanto a las líneas con garantía real, los préstamos prendarios habrían registrado un aumento en términos reales (1,9% s.e.) y en términos interanuales habrían acumulado un crecimiento de 40,3%. En cambio, el saldo de los créditos hipotecarios habría registrado en el mes una caída de 3,3% s.e. a precios constantes, acumulando una contracción del orden del 16% en los últimos doce meses.

6. Liquidez en pesos de las entidades financieras

En mayo, la liquidez bancaria amplia en moneda local⁵ promedió 67,1% de los depósitos, ubicándose 0,8 p.p. por encima del nivel de abril. Así, se mantiene en niveles históricamente elevados.

En términos de composición de la liquidez bancaria se produjo un incremento de la tenencia de LELIQ (en particular, de aquellas que no son utilizadas para la integración de efectivo mínimo), NOTALIQ y títulos públicos admitidos para integración. Como contrapartida, el saldo de pases pasivos volvió a experimentar una caída, al igual que las cuentas corrientes en el BCRA (ver Gráfico 6.1).

En cuanto a los cambios normativos con impacto en efectivo mínimo, se dispuso que la exigencia asociada a los depósitos en pesos en cuentas de los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPOCP) en las que se encuentren depositados los fondos de sus clientes se determinará a partir del promedio de saldos diarios registrados al cierre de cada día durante cada mes calendario⁶.

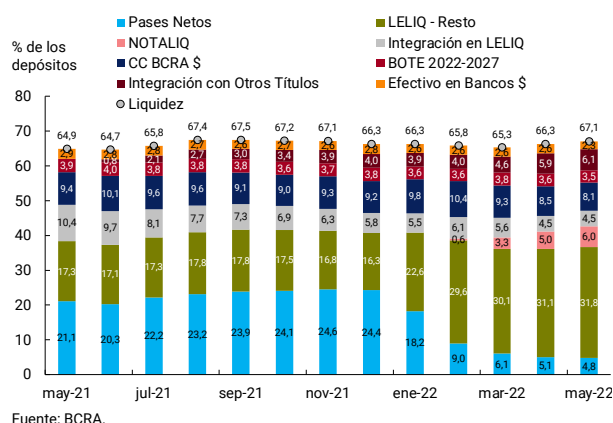
A su vez, cabe mencionar que el 23 de mayo se realizó la liquidación de la primera licitación del nuevo Bono del Tesoro Nacional en Pesos con vencimiento 23 de mayo de 2027 (BOTE 2027) admitido para la integración de efectivo mínimo⁷ en reemplazo del BOTE 2022 que venció el pasado 21 de mayo. Así, es esperable que en junio se verifique un aumento de la integración con este bono, cuando el nuevo saldo impacte plenamente en el promedio del mes.

⁵ Incluye las cuentas corrientes en el BCRA, el efectivo en bancos, los saldos de pases netos concertados con el BCRA, las tenencias de LELIQ y los bonos elegibles para integrar encajes.

⁶ Comunicación "A" 7515

⁷ Comunicación "A" 7511

Gráfico 6.1 | Liquidez en pesos de las entidades financieras



7. Moneda extranjera

En el segmento en moneda extranjera, en mayo, los principales activos y pasivos de las entidades financieras presentaron variaciones acotadas. En efecto, el saldo promedio mensual de los depósitos del sector privado se ubicó en US\$15.386 millones, lo que significó un incremento de US\$52 millones respecto a abril. Esta leve suba estuvo impulsada por los depósitos a la vista y, en menor medida, por los depósitos a plazo de personas humanas. Por otra parte, el saldo promedio mensual de los préstamos al sector privado fue de US\$3.713 millones, lo que implicó una caída de US\$65 millones respecto al mes anterior (ver Gráfico 7.1).

La liquidez de las entidades financieras en el segmento en moneda extranjera se ubicó en 82,8% de los depósitos de mayo, registrando un incremento (0,3 p.p.) con respecto a abril. Entre sus componentes, la suba observada estuvo vinculada a la variación de las cuentas corrientes en el BCRA, que fue parcialmente compensada por una caída del efectivo en bancos (ver Gráfico 7.2).

Gráfico 7.1 | Saldo de depósitos y préstamos en moneda extranjera del sector privado

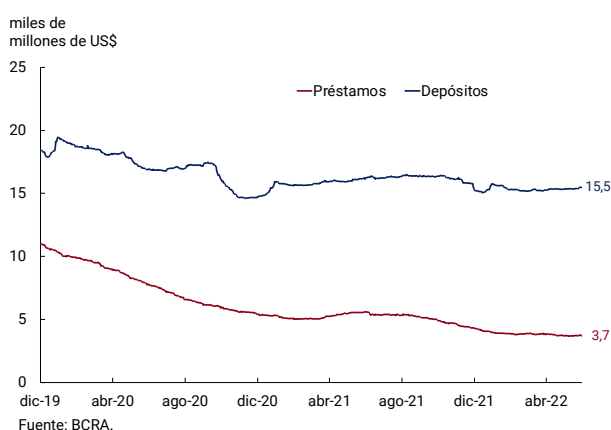
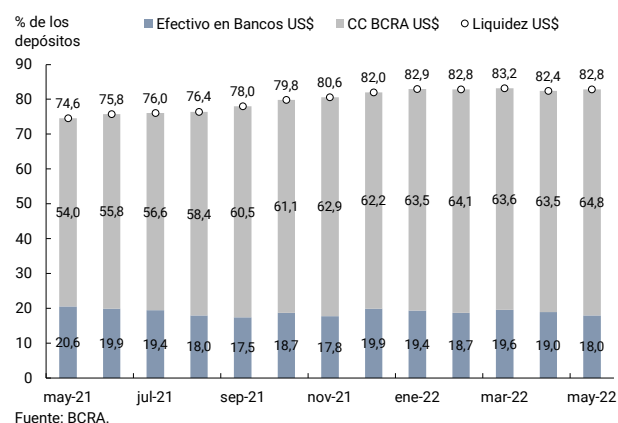


Gráfico 7.2 | Liquidez en moneda extranjera de las entidades financieras



Durante mayo tuvieron lugar algunos cambios normativos en materia cambiaria. En primer lugar, se determinó la creación de los regímenes de acceso a divisas para la producción incremental de petróleo y gas natural. Los mismos apuntan a generar certidumbre e incentivos para fomentar las inversiones y el incremento de la producción del sector hidrocarburífero. El acceso a divisas podrá ser destinado al pago de capital

e intereses de pasivos comerciales o financieros con el exterior, incluyendo pasivos con empresas vinculadas no residentes, y/o utilidades y dividendos, y/o repatriación de inversiones directas de no residentes. Este derecho podrá transferirse total o parcialmente a proveedores directos del beneficiario para los mismos fines disponibles para la operadora⁸.

Asimismo, en los primeros días de junio el BCRA aprobó el régimen de disponibilidad de divisas para exportadores de servicios⁹. Así, las personas humanas que exportan servicios vinculados a la economía del conocimiento podrán disponer de hasta US\$12.000 anuales en cuentas en entidades financieras locales sin requisito de liquidación en pesos. El beneficio se extiende a las empresas del sector, que tendrán disponibilidad de divisas para el pago salarial por un porcentaje del incremento de las ventas externas que realicen este año respecto de 2021.

Por otro lado, se flexibilizaron las condiciones bajo las cuales se da acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes a aquellas que tengan asociada una declaración SIMI categoría B o C vigente, siempre y cuando los bienes abonados correspondan a productos farmacéuticos y/o sus insumos de producción e insumos que sean utilizados para la elaboración local de bienes necesarios para la construcción de obras de infraestructura contratadas por el sector público nacional. Finalmente, se habilitó el acceso al mercado de cambios, con certificación de ingreso de nuevo endeudamiento financiero con el exterior, cuando se trate de pagos de capital con antelación al vencimiento de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios, bajo ciertas condiciones detalladas en la normativa¹⁰.

Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron mayo con un saldo de US\$41.561 millones, reflejando una disminución de US\$446 millones respecto al término de abril (ver Gráfico 7.3). La disminución estuvo explicada por diversos factores. En el mes incidió negativamente el pago de intereses realizado al Fondo Monetario Internacional (FMI) por US\$364 millones, como así también la pérdida por valuación de los activos externos netos y la variación de los saldos en dólares en cuenta corriente en el BCRA. Estos efectos se vieron parcialmente compensados por la compra neta de divisas al sector privado, que aportaron positivamente en el mes (US\$784 millones).

Finalmente, el tipo de cambio nominal (TCN) bilateral respecto del dólar estadounidense aumentó 4,1% en mayo para ubicarse, en promedio, en \$117,79/US\$ (ver Gráfico 7.4). Dado que a lo largo del mes se aceleró el ritmo de depreciación de la moneda doméstica, la variación punta de abril resultó superior (4,2%). **De este modo, el ritmo de depreciación de la moneda doméstica va convergiendo gradualmente a niveles más compatibles con la tasa de inflación, con el objetivo de preservar el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCRM) en torno a niveles competitivos.**

8 Decreto 277/2022 del Poder Ejecutivo Nacional.

9 Comunicación 7518.

10 Comunicaciones "A" 7507 y "A" 7516.

Gráfico 7.3 | Reservas Internacionales
Saldo diario

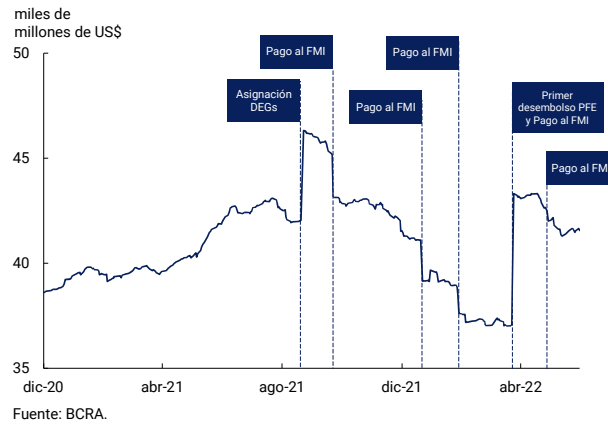
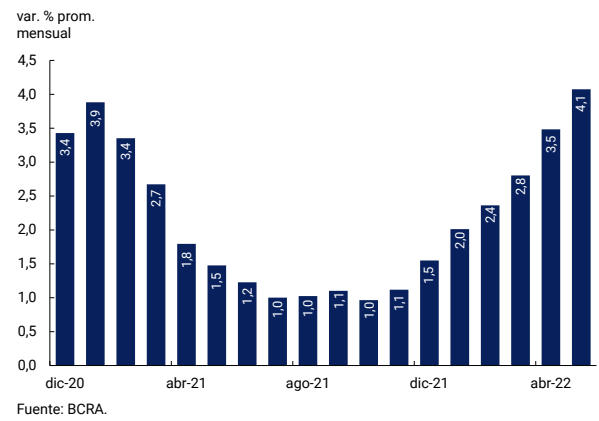


Gráfico 7.4 | Variación del tipo de cambio nominal bilateral con Estados Unidos



8. Resumen normativo

Fecha de emisión	Norma	Descripción
5-may-22	Com. "A" 7506	Se dispuso que las entidades financieras no podrán realizar ni facilitar a sus clientes la realización de operaciones con activos digitales , incluidos los criptoactivos y aquellos cuyos rendimientos se determinen en función de las variaciones que éstos registren, que no se encuentren regulados por autoridad nacional y autorizados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).
5-may-22	Com. "A" 7507	Se permitió el acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes a aquellas que tengan asociada una declaración SIMI categoría B o C vigente y que los bienes abonados correspondan a productos farmacéuticos y/o insumos, en la medida que sean utilizados para elaboración local de los mismos. Cabe recordar que estas categorías hacen referencia a la forma de acceso al mercado de cambios cuando se trata de bienes importados para los que se requiere contar con la declaración en el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) y no quedan comprendidos en los plazos previstos en la regulación cambiaria. Además, se dispuso que no se requerirá conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios cuando se trate de un pago con registro de ingreso aduanero pendiente que se curse con fondos originados en una financiación de importaciones de bienes otorgada por una entidad financiera local a partir de una línea de crédito comercial del exterior, en la medida que la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha estimada de arribo de los bienes al país más 15 días corridos y que se cuente con una declaración jurada del importador en la que se comprometa a concretar el registro de ingreso aduanero de los bienes dentro de los 15 días corridos del arribo de éstos al país, salvo situaciones de fuerza mayor ajenas a su voluntad. Finalmente, se podrá considerar cumplimentado parcial o totalmente el seguimiento de un permiso de embarque por el valor equivalente a los montos abonados localmente en pesos y/o en moneda extranjera al exportador por un agente local de la empresa propietaria de los medios de transporte de bandera extranjera, si es que el agente local no ha utilizado este mecanismo por un monto superior al equivalente a dos millones de dólares estadounidenses en el mes calendario en curso.
12-may-22	Com. "A" 7511	Se dispuso que las entidades financieras comprendidas en el Grupo "A" y las sucursales o subsidiarias de G-SIB no incluidas en ese grupo podrán integrar la exigencia de efectivo mínimo en pesos –del período y diaria– con "Bonos del Tesoro Nacional en pesos vencimiento 23 de mayo de 2027" , aplicando el mismo criterio previsto en las normas sobre "Efectivo mínimo" para la integración con "Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija vencimiento mayo de 2022", consumiendo el cupo máximo previsto actualmente para los "Bonos del Tesoro Nacional en pesos a tasa fija vencimiento mayo de 2022". Los "Bonos del Tesoro Nacional en pesos vencimiento 23 de mayo de 2027" que se apliquen para la integración del efectivo mínimo en esa moneda estarán excluidos de los límites previstos en las normas sobre "Financiamiento al sector público no financiero".
12-may-22	Com. "A" 7512	Con vigencia a partir del 13 de mayo del 2022, la tasa mínima de interés de los depósitos a plazo fijo constituidos por personas humanas en la entidad financiera que no superen en total \$10 millones a la fecha de su constitución se elevó de 97,87% a 97,96 % de la tasa de Política Monetaria del día anterior a aquél en el que se realicen las imposiciones, o la última divulgada en su caso. Para el resto de los depósitos, pasó de 93,62% a 93,87% de dicha tasa. En el caso de los depósitos con opción de cancelación anticipada, la tasa fija de precancelación será un 87,76% de la Tasa de Política Monetaria (hasta esta normativa, era del 87,23%). Por su parte, con vigencia para las financiaciones acordadas a partir del 13 de mayo del 2022, se incrementó del 45,50% al 47,50 % nominal anual fija la tasa prevista para las financiaciones de capital de trabajo y al descuento de cheques de pago diferido y Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME, y de 35% a 37% aquella prevista para la financiación de Proyectos de Inversión, en el marco de la "Línea de financiamiento para la inversión productiva de MiPyME". Finalmente, con vigencia a partir del ciclo de facturación correspondiente a junio de 2022, se elevó al 53 % nominal anual el límite al interés compensatorio para financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito que pueden aplicar las entidades financieras.

		Con el objetivo de facilitar la operatoria del sistema de pagos electrónicos, se dispuso que las cuentas (a la vista o de pago) que sean debitadas para realizar pagos con transferencia y los restantes instrumentos de pago puedan ser provistas o emitidas otras entidades financieras o proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago, más allá de los que brindan el servicio de billetera digital. De esta manera, los usuarios podrán efectuar pagos con transferencia o transferencias inmediatas desde una billetera digital utilizando los fondos depositados en otras cuentas asociadas.
19-may-22	Com. "A" 7514	Por otro lado, se estableció el 30 de septiembre del 2022 como fecha límite para que estén implementadas y sean operativas un conjunto de disposiciones. En primer lugar, todos los administradores de esquemas de transferencias inmediatas deberán implementar los mecanismos para cursar desde una cuenta a la vista o de pago solicitudes de fondos que permitan, mediante el débito de la cuenta del cliente receptor de la solicitud, la acreditación inmediata de los fondos en la cuenta del cliente solicitante, previa autorización del cliente receptor. A su vez, se debe poder utilizar dichas solicitudes de fondos para realizar pagos con transferencia desde cuentas –a la vista o de pago– que no sean provistas por quien presta el servicio de billetera digital desde la cual se ordenan esos pagos. Finalmente, se dispuso que la operatoria de débito inmediato (DEBIN) deberá contemplar tanto a cuentas a la vista como a cuentas de pago para permitir ordenar y/o recibir DEBIN
19-may-22	Com. "A" 7515	Con vigencia a partir del 1 de junio del 2022, la exigencia de efectivo mínimo sobre los depósitos en pesos de los clientes de las entidades financieras que estén depositados en cuentas de los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSOCP) se determinará sobre la base de los saldos diarios del mismo mes al que corresponde el cálculo, a diferencia de lo que sucede con los restantes depósitos en pesos, cuya exigencia se calcula sobre los saldos diarios registrados en el mes anterior.
19-may-22	Com. "A" 7516	Se incorporaron nuevos bienes al listado de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) de productos farmacéuticos y/o insumos que sean utilizados en la elaboración local de los mismos y otros bienes relacionados con la atención de la salud a los que se les dará acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones, tal como se detalla en la Comunicación "A" 7507. A su vez, se establecieron nuevas condiciones bajo las cuales se dará acceso al mercado de cambios para cursar pagos de importaciones de bienes a aquellas que tengan asociada una declaración SIMI categoría B o C vigente. En primer lugar, si los bienes abonados corresponden a las posiciones arancelarias detalladas en la normativa, en la medida que sean destinados para la elaboración local de bienes necesarios para la construcción de obras de infraestructura contratadas por el sector público nacional. En segundo lugar, si el cliente accede al mercado de cambios en forma simultánea con fondos liquidados en concepto de anticipos o prefinanciaciones de exportaciones del exterior u otorgadas por entidades financieras locales con fondeo en líneas de crédito del exterior, en la medida que los bienes abonados sean insumos que serán utilizados para la producción local de bienes a exportar y la fecha de vencimiento de la financiación otorgada sea igual o posterior a la fecha de acceso al mercado de cambios más 365 días corridos. Finalmente, se habilitó el acceso al mercado de cambios con certificación de ingreso de nuevo endeudamiento financiero con el exterior, cuando se trate de pagos de capital con antelación al vencimiento de deudas comerciales por la importación de bienes y servicios (tal como se encuadran en las normas de "Exterior y cambios"), en la medida que la vida promedio del nuevo endeudamiento sea como mínimo 2 años mayor que la vida promedio remanente de la deuda precancelada.

9. Indicadores monetarios y financieros

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisionarias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias vinculadas al BCRA	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de may-22						% del PIB	
	may-22	abr-22	mar-22	dic-21	may-21	mensual		acumulado en 2022		interanual		may-22	dic-21
						Nominal s. o.	Real s. e.	Nominal s. o.	Real s. e.	Nominal	Real		
Base monetaria	3.696.382	3.628.710	3.660.266	3.394.480	2.526.536	1,9%	-2,7%	8,9%	-10,7%	46,3%	-10,9%	5,2%	6,0%
Circulación monetaria	2.743.185	2.688.459	2.674.269	2.504.731	1.831.076	2,0%	-3,7%	9,5%	-11,6%	49,8%	-8,8%	3,9%	4,5%
Circulante en poder del público	2.472.276	2.393.210	2.392.933	2.230.702	1.617.069	3,3%	-2,5%	10,8%	-10,0%	52,9%	-6,9%	3,5%	4,0%
Efectivo en entidades financieras	270.909	295.249	281.337	274.029	214.008	-8,2%	-13,4%	-1,1%	-23,8%	26,6%	-22,9%	0,4%	0,5%
Cuenta corriente en el BCRA	953.197	940.252	985.997	889.749	695.459	1,4%	-4,3%	7,1%	-17,4%	37,1%	-16,6%	1,3%	1,6%
Pasivos Remunerados del BCRA (VN \$)	5.557.121	5.082.656	4.803.021	4.506.696	3.609.319	9,3%	3,2%	23,3%	-5,0%	54,0%	-6,3%	7,6%	6,1%
Pases Pasivos	572.009	564.228	649.856	2.366.670	1.560.224	1,4%	-4,3%	-75,8%	-81,4%	-63,3%	-77,7%	0,8%	3,2%
1 día	572.009	564.228	649.856	110.546	71.818	1,4%	-4,3%	417,4%	298,9%	696,5%	384,8%	0,8%	0,2%
7 días	0	0	0	2.256.124	1.488.406	3,9%	-1,8%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	-100,0%	0,0%	3,1%
Stock de LELIQ	4.281.073	3.965.042	3.804.296	2.140.026	2.049.095	8,0%	2,0%	100,0%	54,2%	108,9%	27,2%	5,8%	2,9%
Stock de LELIQ a 28 días	3.904.694	3.588.663	3.427.949	2.140.026	2.049.095	8,8%	2,7%	82,5%	40,6%	90,6%	16,0%	5,3%	2,9%
Stock de LELIQ a 180 días	376.379	376.379	376.347	-	-	0,0%	-5,6%	-	-	-	-	0,5%	-
Stock de NOTALIQ	704.039	553.386	348.869	-	-	27,2%	20,1%	-	-	-	-	1,0%	-
Reservas internacionales del BCRA en dólares	41.620	43.011	38.511	40.584	41.107	-3,2%	-	2,6%	-	1,2%	-	6,7%	7,5%

Factores de variación promedio mensual	Mensual		Trimestral		Acumulado 2022		Interanual	
	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución	Nominal	Contribución
Base monetaria	67.671	1,9%	-54.561	-1,5%	301.902	8,9%	1.169.846	46,3%
Compra de divisas al sector privado y otros	84.550	2,3%	103.872	2,8%	72.925	2,1%	90.057	3,6%
Compra de divisas al Tesoro Nacional	-18.647	-0,5%	-52.147	-1,4%	-195.647	-5,8%	19.899	0,8%
Adelantos Transitorios y Transferencia de Utilidades al Gob. Nac.	192.367	5,3%	197.700	5,3%	713.000	21,0%	1.812.270	71,7%
Otras operaciones de sector público	130.050	3,6%	194.565	5,2%	50.313	1,5%	2.714	0,1%
Instrumentos de regulación monetaria	-310.901	-8,6%	-461.990	-12,3%	-240.028	-7,1%	-274.320	-10,9%
Otros	-9.747	-0,3%	-36.562	-1,0%	-98.660	-2,9%	-480.774	-19,0%
Reservas Internacionales del BCRA	-1.391	-3,2%	4.368	11,7%	1.035	2,6%	513	1,2%
Compra de divisas	728	1,7%	906	2,4%	610	1,5%	895	2,2%
Organismos internacionales	-1.139	-2,6%	5.159	13,8%	2.710	6,7%	3.109	7,6%
Otras operaciones del sector público	-88	-0,2%	-349	-0,9%	-77	-0,2%	2.540	6,2%
Efectivo mínimo	284	0,7%	126	0,3%	649	1,6%	1.918	4,7%
Resto (incl. valuación tipo de cambio)	-1.177	-2,7%	-1.474	-4,0%	-2.857	-7,0%	-7.948	-19,3%

Nota: El campo "Contribución" se refiere al porcentaje de la variación de cada factor sobre la variable principal correspondiente al mes respecto al cual se está realizando la variación.

Requerimiento e Integración de Efectivo Mínimo	may-22	abr-22	mar-22
Moneda Nacional	% de depósitos totales en pesos		
Exigencia neta de deducciones	21,9	22,2	23,0
Integración en cuentas corrientes	8,1	8,4	9,3
Integración LELIQ	19,1	19,5	19,3
Integración BOTE 2022	3,5	3,6	3,8
Integración Resto Títulos Públicos	6,1	5,9	4,6
Moneda Extranjera	% de depósitos totales en moneda extranjera		
Exigencia	24,0	24,0	24,0
Integración (incluye defecto de aplicación de recursos)	64,8	63,5	63,6
Posición ⁽¹⁾	40,8	39,5	39,6

(1) Posición = Integración - Exigencia

Cifras en millones, expresadas en la moneda de origen. Cifras provisorias y sujetos a revisión.

Principales variables monetarias y del sistema financiero	Promedios mensuales					Variaciones porcentuales promedio de may-22						% del PIB ⁴	
	may-22	abr-22	mar-22	dic-21	may-21	Mensual		Acumulado en 2022		Interanual		may-22	dic-21
						Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal s.o.	Real s.e.	Nominal	Real		
Segmento en moneda doméstica													
Depósitos Totales del sector no financiero en pesos ¹	11.689.939	10.993.533	10.540.839	9.585.195	7.332.430	6,3%	0,4%	22,0%	-4,6%	59,4%	-2,9%	16,1%	17,3%
Depósitos del sector privado	9.465.345	8.888.361	8.473.993	7.725.394	5.752.440	6,5%	0,6%	22,5%	-3,8%	64,5%	0,2%	13,1%	14,0%
Depósitos a la vista del sector privado	4.625.999	4.310.624	4.172.514	4.094.953	2.760.747	7,3%	1,1%	13,0%	-5,1%	67,6%	2,0%	6,5%	7,0%
No Remunerados (Transaccionales)	3.611.543	3.479.419	3.355.898	3.283.216	2.263.891	3,8%	-2,2%	10,0%	-5,4%	59,5%	-2,9%	5,1%	5,6%
Remunerados	1.014.456	831.205	816.616	811.737	496.856	22,0%	15,2%	25,0%	-3,7%	104,2%	24,3%	1,4%	1,5%
Depósitos a plazo fijo y otros del sector privado	4.839.345	4.577.737	4.301.479	3.630.441	2.991.693	5,7%	0,1%	33,3%	-2,6%	61,8%	-1,5%	6,6%	6,9%
Plazo fijo	4.673.066	4.415.643	4.144.989	3.482.486	2.877.212	5,8%	0,2%	34,2%	-2,2%	62,4%	-1,1%	6,3%	6,7%
No Ajustables por CER/UVA	4.378.434	4.165.309	3.936.543	3.322.817	2.734.126	5,1%	-0,5%	31,8%	-3,9%	60,1%	-2,5%	5,9%	6,3%
Ajustables por CER/UVA	294.631	250.335	208.446	159.669	143.086	17,7%	11,4%	84,5%	34,5%	105,9%	25,3%	0,4%	0,3%
Tradicional	170.093	152.630	130.583	102.704	97.036	11,4%	5,5%	65,6%	20,8%	75,3%	6,7%	0,2%	0,2%
Precancelables	124.538	97.705	77.863	56.964	46.051	27,5%	20,7%	118,6%	59,4%	170,4%	64,6%	0,2%	0,1%
Otros depósitos	166.280	162.094	156.490	147.955	114.481	2,6%	-3,1%	12,4%	-13,4%	45,2%	-11,6%	0,2%	0,3%
Depósitos del sector público ²	2.224.595	2.105.172	2.066.846	1.859.801	1.579.990	5,7%	-0,2%	19,6%	-7,8%	40,8%	-14,3%	3,0%	3,4%
Agregados monetarios													
M2 Total	7.913.571	7.501.609	7.384.945	7.120.852	5.046.725	5,5%	0,6%	11,1%	-7,6%	56,8%	-4,5%	11,2%	12,4%
M3 Total	14.276.930	13.524.345	13.037.897	11.905.633	9.019.021	5,6%	-0,1%	19,9%	-4,2%	58,3%	-3,6%	19,8%	21,2%
Agregados monetarios privados													
M2 privado	7.098.275	6.703.834	6.565.447	6.325.655	4.377.816	5,9%	-0,2%	12,2%	-8,7%	62,1%	-1,3%	9,9%	11,1%
M2 privado transaccional ³	6.083.819	5.872.629	5.748.830	5.513.918	3.880.960	3,6%	-2,3%	10,3%	-7,3%	56,8%	-4,6%	8,6%	9,5%
M3 privado	11.937.621	11.281.570	10.866.926	9.956.096	7.369.509	5,8%	-0,3%	19,9%	-6,5%	62,0%	-1,4%	16,4%	18,0%
Préstamos Totales al sector no financiero en pesos	4.858.186	4.638.825	4.417.985	4.058.133	2.977.205	4,7%	-1,5%	19,7%	-5,4%	63,2%	-0,7%	6,7%	7,2%
Préstamos al sector privado no financiero	4.802.919	4.584.861	4.367.427	4.003.444	2.932.195	4,8%	-1,4%	20,0%	-5,2%	63,8%	-0,3%	6,6%	7,1%
Adelantos	500.542	457.348	444.089	392.585	260.579	9,4%	-0,6%	27,5%	-2,4%	92,1%	16,9%	0,7%	0,7%
Documentos	1.230.417	1.174.611	1.098.377	1.010.395	656.413	4,8%	-2,1%	21,8%	-0,8%	87,4%	14,1%	1,7%	1,8%
Hipotecarios	318.469	311.622	302.440	280.283	231.764	2,2%	-3,3%	13,6%	-12,6%	37,4%	-16,4%	0,4%	0,5%
Prendarios	308.733	288.147	267.462	229.234	133.940	7,1%	1,9%	34,7%	8,3%	130,5%	40,3%	0,4%	0,4%
Personales	806.907	777.133	743.047	665.885	511.262	3,8%	-1,3%	21,2%	-6,9%	57,8%	-3,9%	1,1%	1,2%
Tarjetas de crédito	1.365.910	1.314.901	1.273.703	1.198.243	945.460	3,9%	-0,5%	14,0%	-5,3%	44,5%	-12,1%	1,9%	2,1%
Otros	271.941	261.098	238.310	226.818	192.778	4,2%	-4,6%	19,9%	-11,7%	41,1%	-14,1%	0,4%	0,4%
Préstamos al sector público no financiero	55.268	53.965	50.557	54.689	45.010	2,4%	-3,3%	1,1%	-22,1%	22,8%	-25,3%	0,1%	0,1%
Segmento en moneda extranjera ¹													
Depósitos del sector no financiero en dólares	18.479	18.433	18.405	18.237	18.726	0,3%	-	1,3%	-	-1,3%	-	3,0%	3,4%
Depósitos del sector privado no financiero en dólares	15.386	15.334	15.241	15.255	16.084	0,3%	-	0,9%	-	-4,3%	-	2,5%	2,8%
a la vista	11.472	11.412	11.351	11.233	11.763	0,5%	-	2,1%	-	-2,5%	-	1,8%	2,1%
a plazo fijo y otros	3.913	3.921	3.890	4.022	4.321	-0,2%	-	-2,7%	-	-9,4%	-	0,6%	0,7%
Depósitos del sector público no financiero en dólares	3.094	3.099	3.165	2.982	2.642	-0,2%	-	3,7%	-	17,1%	-	0,5%	0,6%
Préstamos al sector no financiero en dólares	3.836	3.902	3.977	4.268	5.676	-1,7%	-	-10,1%	-	-32,4%	-	0,6%	0,8%
Préstamos al sector privado no financiero en dólares	3.713	3.779	3.853	4.127	5.541	-1,7%	-	-10,0%	-	-33,0%	-	0,6%	0,8%
Documentos	2.527	2.518	2.507	2.729	3.954	0,4%	-	-7,4%	-	-36,1%	-	0,4%	0,5%
Tarjetas de Crédito	205	189	200	137	59	8,9%	-	50,2%	-	250,1%	-	0,0%	0,0%
Resto	981	1.072	1.146	1.261	1.529	-8,5%	-	-22,2%	-	-35,8%	-	0,2%	0,2%
Préstamos al sector público no financiero en dólares	123	124	125	141	135	-0,9%	-	-13,1%	-	-9,0%	-	0,0%	0,0%

¹ No incluye sector financiero ni residentes en el exterior. Las cifras de préstamos corresponden a información estadística, sin ajustar por fideicomisos financieros.

² Neto de la utilización de fondos unificados.

³ Excluye respecto del M2 privado los depósitos a la vista remunerados.

⁴ Se calcula en base a la serie sin estacionalidad del mes y al PIB sin estacionalidad estimado promedio móvil de 3 meses.

Nota: Las definiciones de los agregados monetarios se pueden encontrar en el Glosario

Tasas en porcentaje nominal anual (salvo especificación en contrario) y montos en millones. Promedios mensuales, en el caso de tasas ponderado por monto.

Tasas de Interés de instrumentos de regulación monetaria	may-22	TEA may-22	abr-22	mar-22	dic-21	may-21
Tasas de pases BCRA						
Pasivos 1 día	36,92	44,63	35,15	33,79	32,00	32,00
Activos 1 día	51,84	67,87	48,02	44,87	42,70	42,70
Tasa LELIQ a 28 días	48,23	60,57	45,58	43,08	38,00	38,00
Tasa LELIQ a 180 días	53,53	68,98	50,58	47,73		
Tasas de Interés del Mercado Interbancario						
Tasas de pases entre terceros rueda REPO a 1 día	37,62	45,65	36,04	33,35	30,98	33,19
Monto operado de pases entre terceros rueda REPO (promedio diario)	23.356		26.244	14.420	4.489	4.060
Call en pesos (a 1 día hábil)						
Tasa	38,30	46,63	35,19	33,13	30,46	32,23
Monto operado	26.612		25.965	19.284	19.687	10.612
Tasas de Interés Pasivas						
Depósitos a la Vista						
Remunerados	32,82	38,25	29,77	28,41	28,87	30,05
Plazo Fijo						
Personas humanas hasta \$1 millón (30-35 días) ¹	46,90	58,44	44,51	41,80	36,29	36,34
TM20 Total (más de \$20 millones, 30-35 días)	44,05	54,14	41,84	39,10	33,25	33,17
TM20 Bancos Privados (más de \$20 millones, 30-35 días)	45,04	55,62	42,58	39,84	33,98	33,87
BADLAR Total (más de \$1 millón, 30-35 días)	44,61	54,98	42,33	39,60	33,34	33,25
BADLAR Bancos Privados (más de \$1 millón, 30-35 días)	45,67	56,56	43,21	40,48	34,20	34,10
Tasa de precancelación de depósitos en UVA	43,00	52,59	41,00	38,50	30,50	30,50
Tasas de Interés Activas						
Préstamos al sector privado no financiero en pesos						
Adelantos en cuenta corriente	46,37	58,94	44,43	43,00	40,46	41,82
1 a 7 días –con acuerdo a empresas– más de \$10 millones	40,61	49,87	38,89	37,19	35,36	36,00
Documentos a sola firma	41,11	49,82	39,60	36,47	34,78	35,59
Hipotecarios	34,42	40,42	32,01	32,66	29,71	29,92
Prendarios	30,98	35,79	29,62	28,25	28,16	28,66
Personales	58,95	77,84	58,02	55,92	53,00	54,65
Tarjetas de crédito	48,04	60,18	47,30	45,79	42,87	42,63
Tasas de Interés del segmento en moneda extranjera						
Depósitos a plazo fijo en dólares (30 a 44 días)	0,33	0,33	0,34	0,38	0,37	0,37
Documentos a sola firma en dólares	3,26	3,31	3,49	3,04	5,97	3,16
Tipo de Cambio						
TCN peso/ dólar						
Mayorista (Com. "A" 3.500)	117,79	4,07	113,18	109,37	101,88	94,10
Minorista ²	119,95	4,03	115,31	111,56	104,27	96,45
TCN peso/ real	23,85	0,06	23,83	21,99	18,01	17,77
TCN peso/ euro	124,55	1,67	122,51	120,42	115,14	114,26
ITCNM	785,28	1,33	775,00	745,24	672,89	648,08
ITCRM	96,76	-3,25	100,01	101,51	102,60	118,20

¹ La tasa de interés observada no coincide necesariamente con la tasa de interés mínima garantizada porque incluye los depósitos de hasta \$1 millón de personas que, en total, en la entidad financiera superan el millón de pesos. La tasa de interés mínima garantizada aplica a todos los plazos fijos de un depositante en la medida en que el total de plazos fijos en dicha entidad no supere el millón de pesos.

² El Tipo de Cambio Minorista de Referencia ofrecido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se calcula considerando los tipos de cambio comprador y vendedor anotados por las entidades adheridas, ponderados por su participación en el mercado minorista. (Comunicación BCB 9791)

Glosario

ANSES: Administración Nacional de Seguridad Social.

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos.

BADLAR: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a un millón de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

BCRA: Banco Central de la República Argentina.

BM: Base Monetaria, comprende circulación monetaria más depósitos en pesos en cuenta corriente en el BCRA.

CC BCRA: Depósitos en cuenta corriente en el BCRA.

CER: Coeficiente de Estabilización de Referencia.

CNV: Comisión Nacional de Valores.

DEG: Derechos Especiales de Giro.

EFNB: Entidades Financieras No Bancarias.

EM: Efectivo Mínimo.

FCI: Fondo Común de Inversión.

i.a.: interanual.

IAMC: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

ITCNM: Índice de Tipo de Cambio Nominal Multilateral.

ITCRM: Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral.

LEBAC: Letras del Banco Central.

LELIQ: Letras de Liquidez del BCRA.

LFIP: Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva.

M2 Total: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector público y privado no financiero.

M2 privado: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista en pesos del sector privado no financiero.

M2 privado transaccional: Medios de pago, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y los depósitos a la vista no remunerados en pesos del sector privado no financiero.

M3 Total: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector público y privado no financiero.

M3 privado: Agregado amplio en pesos, comprende el circulante en poder del público, los cheques cancelatorios en pesos y el total de depósitos en pesos del sector privado no financiero.

MERVAL: Mercado de Valores de Buenos Aires.

MM: *Money Market*.

n.a.: nominal annual.

e.a.: efectiva anual.

NOCOM: Notas de Compensación de efectivo.

ON: Obligación Negociable.

PIB: Producto Interno Bruto.

P.B.: Puntos Básicos.

PSP: Proveedor de Servicios de Pago.

p.p.: Puntos porcentuales.

MiPyMEs: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

ROFEX: Mercado a término de Rosario.

s.e.: sin estacionalidad.

SISCEN: Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos del BCRA.

SIMPES: Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TIR: Tasa Interna de Retorno.

TM20: Tasa de interés de depósitos a plazo fijo por montos superiores a 20 millones de pesos y de 30 a 35 días de plazo.

TNA: Tasa Nominal Anual.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.